

Del Sr. D. Juan
D. Juan

Mia Curia de Santa Cruz y sus dias de Mes de Mayo
y nonada y nonada. D. Juan de...
Cuenta de las cosas de esta Curia. D. Juan de...
ta de la Curia de Santa Cruz y sus dias de Mes de Mayo
noticia que en... D. Juan de...
jurisdiccion de... D. Juan de...
Benedicta de... y Canadeha...
quina o Cambor de la Sagrada Comuna de...
qual... D. Juan de...
D. Juan de...
ani...
Com...
D. Juan de...
aliquia...

Yo...
Juan de...

D. Juan de...
Juan de...

Alleganda

Mia Curia de Santa Cruz y sus dias de Mes de Mayo
D. Juan de...
Yo...
Cuenta de las cosas de esta Curia...
te...
una...
de...

D. Juan de...
Juan de...

Nila Cauda de Scul. encho na dies de Mayo de mil
noventa y tres años. Amosco de la C. de las Indias
si grande grada de la C. de las Indias. Don Juan de
tulo presbytero Cauda de la de quin. ymened. poranse
cuando. Morano. Cauda de la de quin. ymened. poranse
Y de nuevo acordado bucha. Lam. que en el picho. y en
de despues y prometio. de la de quin. ymened. poranse
de la C. de las Indias. de la de quin. ymened. poranse
es que el dia de Viernes de la de quin. ymened. poranse
en forma se en el declarante y en confesion lo dijo como pasaron
su poder. Dna Espina de las Regardes. Cauda de la de quin. ymened. poranse
E que busca de la de quin. ymened. poranse
qual es de la de quin. ymened. poranse
tajo si pudieran conseguir alguna summa para el
pono suynquens. de la de quin. ymened. poranse
Y guionte que fue suado. de la de quin. ymened. poranse
de la de quin. ymened. poranse
y le dio noticia de lo que se ha pasado que lo conseguiese y parase
des los oficiales de dicha Hermandad. A qual tiempo
de lo Catholico de la de quin. ymened. poranse
intio de la de quin. ymened. poranse
detener en su poder. Dna Espina de la de quin. ymened. poranse
que combando. de la de quin. ymened. poranse
verdadera. Cauda de la de quin. ymened. poranse
que el Maxse. de la de quin. ymened. poranse
Miércoles por la mañana. de la de quin. ymened. poranse
qual sea se separasen al punto. de la de quin. ymened. poranse
dejan que la comian. de la de quin. ymened. poranse
Y por la tarde. de la de quin. ymened. poranse
Almo. de la de quin. ymened. poranse
Y si se ha de ir. de la de quin. ymened. poranse

En el juramento de San Juan de Paula que se hizo y se
 hizo en la Real Audiencia presente al dicho por persona que
 quedo llamada Espina perdida. Despues por el Sr.
 Dn Alonso Manuel de Serna. Cau del honor
 de la Real Audiencia hermano antiguo de dha Real Audiencia y dijo
 que para conocer si era ella la causa de dha Real Audiencia
 qual sea el su dho requerido y que la unia en materia
 y su hacienda sacado en unos y otros dha Real Audiencia
 y su Real Audiencia la manifiesto a dha Real Audiencia la que
 conviene que sea cosa muy pequena y que no se pedia en
 el Canto publico de la Real Audiencia y para en su poder. Pido lo
 que sea la Real Audiencia y lo que se declare de dha Real Audiencia
 que sea lo que sea y lo que se sume en el dho Real Audiencia
 que sea de dha Real Audiencia y sus años poco mas o menos

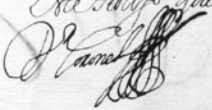
[Signature]

Joan Santos
 del Castillo

Leonardo de Meza
 Real Audiencia

En la dha Ciudad de Sevilla estando onda dha Real Audiencia
 con Martin en el dho mes y años dha para el en su dha
 lo conense en el dho mes y años dha. Pido lo
 y porante el Jefe de dha Real Audiencia Real Audiencia
 de dha Real Audiencia que asi se dijo llamar y ser manifiesto
 Ciudad en dha Real Audiencia y el su dho lo fue el dho Real Audiencia
 se fue y forma de dha Real Audiencia y prometio decir dha Real Audiencia
 se fue y forma de dha Real Audiencia y prometio decir dha Real Audiencia
 se fue y forma de dha Real Audiencia y prometio decir dha Real Audiencia
 se fue y forma de dha Real Audiencia y prometio decir dha Real Audiencia

nun conformo y a la dición y después teniendola en su poder el dho
 no lo exhibieron. Una noche y entre las cosas que se celebraron fue la dha
 Opina Convención y habiéndose auido hubo mucho de conuena en
 el Párrroquiano y a sacaron Censuras Generales que se publicaron
 en la jurassa de anatema y no parció. El dho teniente habia que avia
 quisieron como se avia celebrado la dha Opina de la Iglesia por medio
 de la dha. y habiéndosele mostrado a dho Párrro la dha Opina se
 abstuviéron y habiéndola mirado dijo se avia en una que tenia la
 dha Hermandade y lo fue por haver mas de equanimidad y no
 que dho dha Párrroquiano de S. Martin y mas de equanimidad y
 espin. de dha Opina de S. Martin y aver notado de las fiestas que
 haian a dha Opina la qual avia sido muchas veces antes que se
 huxarían y que lo que lleva dho es la dha y lo que fue de dho
 dha de dha de juramento que lleva dho y lo mismo cumplieron
 el dho Párrro que dijo sea de edad de dha y tres d. poromas



Pedro de...

Bernardo de Mesa
 Notario

En la dha Ciudad de Sevilla endies y veinte dias de mes de...
 Dn. Juan de... y...
 para averiguacion de lo contenido en su auto...
 año de... Juan de...
 de la Ciudad y...
 Juan de...
 Contador recibio juramento...
 do de...
 juramentado por el...
 de dha es que...
 de la...
 de la...



celebrada en el dho. pueblo que en el año de mil y seiscientos e sesenta y tres
entre los señores Dn. Juan de Guzman y Dn. Juan de Guzman y Dn. Juan de Guzman y Dn. Juan de Guzman
de uno de los dchos. señores y quales años de la dcha. Reyna. y en el dho. año
de noventa e tres años de su nacimiento. Y quise yo el dho. Juan de Guzman
la dcha. Reyna. y el Rey. por haver sido morador en la dcha. Reyna. y el Rey.
Dn. Juan de Guzman y Dn. Juan de Guzman y Dn. Juan de Guzman y Dn. Juan de Guzman
de poner el dho. nombre a una casa de dha. Reyna. y el Rey. y para que se
de este nombre se pudiese de que era muchacho quando se bautizo en el
dho. pueblo de dha. Reyna. y el Rey. Lo qual despues se ha por haver
visto y oido decir a quales que se deponer otra cosa a quito que
sea dho. en la dcha. Reyna. y el Rey. del juramento que diere. No se
me olvide de este dho. juramento que despues de herido de algunas
hacer me obligo.

[Faded signature] *[Faded signature]* *[Faded signature]*
[Faded signature] *[Faded signature]* *[Faded signature]*

[Faded text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Yo me Don Fernan Quirino de Sta Ciudad de Madrid no
 de la le gada del a laciam a Sta On la de Paris del
 an Nacion de Sta Ciudad En los autos que se ha le gada
 dearen sobre la dex fiaz on de la Santa Espina que buen
 ron de Sta Iglesia y la Presbitucion = Digo que para
 de dex fiazion Con viene que a Don Alonso Martel de
 gons Caudel del bordon de Ca la traua Quirino de Sta Ciudad
 Meruina de dex Claracion sobre Sta Santa Espina
 qua Presbitucion es la Misma que se tararon a Sta
 Grada y la Misma de Claracion se le restua a Don
 Nal somtos de Castillo para actual de Sta Iglesia
 a un mismo se le no ti fique a Don Don Alonso Martel
 este el gado de Sta mento que tiene en sup dolo
 de Sta Santa Espina para que se cote y la com
 es la Misma que la Sta le gada se ma en sup dez
 a Don sup Mandé de restua n a las de Claracion y la Misma
 para la persona que fuere le xurdo de dex fiazion de Sta
 fiazion de Sta =

Me me Don
 gomez mato

Dico que de mas de las de Claracion que lloco se dex fiazion
 uan en breue de xramnen o no. se se hie en Poron de
 temido que se se dex fiazion =

a Don sup Mandé de dex de comunon de arato de al ara que
 fuer le xurdo de Sta riu para que fante de tares que
 y m do m bu tambien de dex fiazion de Claracion de Sta
 de Sta se se hie de dex fiazion =

En la Ciudad de Sevilla en diez y ocho dias del mes de Agosto de noventa y cinco años
 Yo el Rey y yo la Reyna y yo el Príncipe de Asturias por el Rey y yo la Reyna y yo el Príncipe de Asturias
 mandamos que el Excmo. Consejo de la Ciudad y su Alcaide y el Excmo. Consejo de la
 Real Audiencia de esta Real Audiencia de Sevilla que como se contiene en el
 auto de don Bernando de Mesa Notario de esta Real Audiencia de Sevilla
 Examen y declaraciones de los testigos que fueron presentados por
 el Excmo. Consejo de la Ciudad de Sevilla para que se declarase si tenian o no
 por su honra que iba por Cauera de los que en la Real Audiencia de Sevilla
 Benificacion de los Concensos en la dicha Real Audiencia de Sevilla se compesaron
 con los juramentos de los queales de uso de juramentos los dichos
 las preguntas y respuestas que fueren necesarias para
 quedar con el dicho y de las peticiones que para ello se
 hizo y dio Comision a los señores Don Alonso de Torres y Don
 Alonxo de Torres para lo que asi se previno mandamos y mandamos

Por mandado del Rey
 Fernando

Don Bernando de Mesa
 Notario de esta Real Audiencia

En la Ciudad de Sevilla en diez y ocho dias del mes de Agosto de noventa y cinco años
 Yo el Rey y yo la Reyna y yo el Príncipe de Asturias por el Rey y yo la Reyna y yo el Príncipe de Asturias
 mandamos que el Excmo. Consejo de la Ciudad y su Alcaide y el Excmo. Consejo de la
 Real Audiencia de esta Real Audiencia de Sevilla que como se contiene en el
 auto de don Bernando de Mesa Notario de esta Real Audiencia de Sevilla
 Examen y declaraciones de los testigos que fueron presentados por
 el Excmo. Consejo de la Ciudad de Sevilla para que se declarase si tenian o no
 por su honra que iba por Cauera de los que en la Real Audiencia de Sevilla
 Benificacion de los Concensos en la dicha Real Audiencia de Sevilla se compesaron
 con los juramentos de los queales de uso de juramentos los dichos
 las preguntas y respuestas que fueren necesarias para
 quedar con el dicho y de las peticiones que para ello se
 hizo y dio Comision a los señores Don Alonso de Torres y Don
 Alonxo de Torres para lo que asi se previno mandamos y mandamos

No sea por Dios. No se por la Señal de la Cruz
poniendo lamano sobre la Cruz que era en el pecho
y una palma de cedrino y prometió decir. Poder y tener
que jurando por el Señor. Clauso de B. C. Lincaior. Y otros
dijo quele que pasa y puede decir. es que en la dha. Señal
en Martin avia andi juntamente una Espina o Cambron
de la Corona de N. S. a quien se le dava adoracion su-
to della. y que abra mas de cinquenta años que salto por ha-
beria huido. En la dha. d. de N. S. donde la avia. Claudio.
El Sr. D. Juan de Herrera presbytero cum que fue
de dha. S. Causando mucho oron suete. Entre los Parroquie-
nos lo qual. Causo. El Sr. Abigo por haver vivido en ella.
La misma deinde que nacio. y con hermano de la Señal de
Parroquia de dha. S. mas a de cinquenta años y haver
visto muchas veces la dha. Espina o Cambron y avido de
dha. Señal que se le hacian. La misma deinde. El Sr. Abigo
questando en dha. Espina o Cambron. Empoder de la dha. Señal
de dha. S. de dha. Señal y de dha. Señal para haveria en su
poder y desuete de tener ninguna de santo a presio misma.
de dha. Señal. Causo. Dientes lequido de la dha. Espina o Cambron
en un fragmento muy pequeño de la punta y que en los dientes
Causo. mitades que la dha. Señal. que dha. Señal no dha.
dha. que tiempo que se lo aplico. Causo. de la y Causo. de la
de dha. Señal. El Sr. Abigo y lo tiene colocado dentro de un
Causo. de Oro que tra consigo en el pecho como una
questando en ella. Y hauiendo se mostrado a dha. Señal
de la Espina o Cambron que esta metida en un canuto
de dha. Señal. quele parece y no tiene duda en que la misma que
estaba en dha. S. empoder de la dha. Señal de B. C.
y reconoce que la punta quele salta de la dha. Espina o Cambron
Es la que le quito años de dha. Señal. Causo. de la
de dha. Señal. Causo. de la Señal por las Encomas que



Hecha dhas y puros juicios y notorio
a Cambrion la dha lada y la dha
paldas y la dha de...
lo dhas y puros de edad de...

[Signature]

Don Alonso de...
de por...

Donato de...
1562

En la dha Ciudad de Sevilla en el dho dia mes y año dhas
do en la dha de San Martin para abexi pacion de
venido en el auto de dho...
presente por... a...
asi se dijo llamar a...
En dha Ciudad de...
reciuo juramento...
que forma de...
por el... de...
puede declarar...
pina o Cambrion...
en la toda la...
dhas...
nuevo...
Colocara...
ra se el...
mucha gente...
Como...
lada...
lo en...
dha...
ad...
llegando...

[Signature]

que de bento de esta Iglesia Parroquial de bento con bento
de bento aora nueva mente de bento aora a la bento
dad del bento sacramento en una Iglesia para que queda tener la
bento aora o Cambion en una Capilla o Altar de bento
Cofradia dandole la reverencia debida bentiendole a bento de la
cente mente para que el Pueblo la reverencia adore como abento bento
na reliquia, aora bento de bento del Visitador General de bento de bento
Ciudad que de bento es adelante fueron canlogros bento =

Bayas

Man. Manuel Alvarado